

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES DE LA SALUD

**PROPUESTA PARA LA ELABORACION DE TRABAJO
FINAL DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN
COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO**

Lic. Eduardo De Gregorio

SUGERENCIA PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO FINAL

1. INTRODUCCION: (1)

La complejidad de las problemáticas sociales y la criticidad de las necesidades ponen con frecuencia en evidencia, la escasa vinculación entre los aportes teóricos surgidos de ámbitos académicos y los saberes aplicados desde las instituciones (Gubernamentales y no gubernamentales) que desarrollan programas sociales.

En este contexto se explica la importancia de hacer aportes específicos desde el ámbito de las instituciones, que acumulan experiencia y conocimiento sobre los procesos de cambio en las condiciones materiales y no materiales de los sectores afectados.

Al respecto, resulta necesario buscar caminos para la convergencia entre la práctica de la intervención en torno a programas sociales y la práctica de la investigación, aplicada al conjunto de insumos que genera la intervención genera como salud, educación, vivienda y empleo.

La posibilidad de transferir y articular conocimientos y buenas prácticas más allá de los límites territoriales, depende en gran medida en la capacidad de comunicar conocimientos reveladores, que pueden ser referenciados en otros contextos y con otros actores. Este proceso de transferencia, se vincula a un trabajo de análisis y conceptualización adicional. Que trascienda la mera descripción de los casos.

En un estudio relevamiento regional realizado por FICONG (Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación de Organizaciones No Gubernamentales, 1995) la indagación sobre intereses de capacitación arrojó que la demanda en investigación social, se vinculaba a introducir enfoques que permiten recuperar la experiencia de campo, en forma de saberes ordenados e intersubjetivos.

1.1. Intervención e investigación. La responsabilidad de los trabajadores de campo.

La responsabilidad de sistematizar los resultados de la práctica institucional, compete a los técnicos que de un modo u otro han estado involucrados en la implementación de un proyecto social y manejan (o pueden llegar a hacerlo) el método y los procedimientos de la investigación social.

Por práctica entendemos un conjunto de actividades intencionadamente orientadas a cambiar una situación inicial. Tratándose de actividades y/ o proyectos de

carácter promocional la interacción de prácticas se da entre los operadores institucionales y los sujetos beneficiarios de su intervención

Este punto merece una referencia especial a la capacitación de los profesionales que se desempeñan en el campo de las instituciones que desarrollan programas de acción directa.

Es frecuente que la destreza y habilidad con que se logran planificar y ejecutar las intervenciones en el campo, no siempre se correspondan con entrenamiento en el manejo de procedimientos básicos de investigación social. Esta debilidad se pone muchas veces en evidencia en etapas específicas del ciclo de proyecto, como el diagnóstico y la evaluación que requieren de la aplicación de procedimientos particulares en el diseño y tratamiento de datos.

La experiencia indica que en el marco de una misma institución, se tiende a ceder el trabajo de producción investigativa que deviene de la intervención, otros profesionales y/ o instituciones que no acreditan experiencia de intervención en campo, en sus áreas de estudio. De este modo se refuerza y reproduce, una visión de la práctica “disociada” entre “investigación y acción”

Considerando que se trata de recuperar los conocimientos acumulados a través de la intervención profesional, conviene aclarar, conviene aclarar, que la noción de experiencia no refiere al campo exclusivo del sentido común, puesto que por concepto la práctica profesional esta orientada, directa o indirectamente, por diferentes insumos que combinan elementos teóricos, ideológicos y metodológicos.

1.2.- Investigación microsocia y sistematización de los programas sociales

En los últimos años la investigación cualitativa y particularmente los estudios de carácter microsocia, se han revalorizado por atender necesidades de conocimiento científico que no es posible satisfacer por otros métodos de análisis.

El término investigación cualitativa se refiere a el tipo de estudio que produce hallazgos derivados del análisis (no matemático) de datos reunidos con una variedad de medios (observación, entrevistas, documentos, etc.). Los métodos cualitativos pueden ser usados para descubrir y comprender lo que se oculta detrás de cualquier fenómeno sobre el cual poco todavía es conocido. También los métodos cualitativos pueden hacer conocer los intrincados fenómenos que son difíciles de captar con métodos cuantitativos.

La investigación microsocia puede considerarse un área específica de la investigación social, en tanto se concibe al sujeto, como organizador del sentido de la acción en el marco de una estructura de relaciones donde elabora sus opciones. El análisis microsocia trabaja con la información relativa a la cotidianidad de los individuos particulares y permite indagar con profundidad en trono a actividades y comportamiento ligados a la reproducción social de los individuos.

En relación a los párrafos anteriores, podemos afirmar que la escala de intervención institucional, permite una aproximación diferenciada al escenario cotidiano de las familias. En el marco de la ejecución de un programa promocional, se presenta la oportunidad de conocer, en forma simultánea, la dinámica de los conflictos y los modos de resolución de los problemas particulares y colectivos, según la visión que los sectores afectados tengan de ellos.

El desempleo, la precariedad habitacional, la desnutrición infantil, el funcionamiento de redes de ayuda mutua, los procesos de constitución de liderazgo y organización institucional en torno a los intereses colectivos, son algunas de las problemáticas en torno a las que se definen políticas y programas y pueden ser motivo de sistematización, en un ejercicio de problematización posterior y / o simultáneo a la intervención.

La sistematización de la práctica profesional, propone producir avances en el conocimiento de problemáticas sociales, revalorizando diferentes aspectos del trabajo institucional: a) la experiencia que se acumula en el trabajo de campo en torno a los temas en que se interviene, b) la proximidad con que se observan los fenómenos en estudio y c) la información que se documenta durante la intervención.

Cuando hablamos de sistematización de la práctica, no se alude a una etapa operativa (en su acepción corriente), sino de una metodología de análisis, que comprende particulares procedimientos en la definición y construcción del objeto de conocimiento.

En sus orígenes la sistematización de la práctica profesional, era definida como un método de reflexión y análisis sobre la práctica, sin una definición explícita de los procedimientos implicados en el método. Esto se tradujo en múltiples esfuerzos de descripción y análisis de los procesos de intervención en campo, en general descriptivos y de carácter anecdótico.

Al respecto se propone la importancia de instrumentar, asociados a los programas de intervención institucional, modelos de indagación *ex post* y operar analíticamente sobre los datos que arrojan las intervenciones profesionales. Estos datos constituyen una base de información rica en contenido y diversificada en fuentes, posibles de resignificar según los interrogantes que sugiere la experiencia en campo.

Nos referimos a registros de rutina, como ser: planificaciones, evaluaciones, notas de campo, informes, crónicas de entrevista y de reuniones grupales, observaciones planificadas, etc. Complementariamente en carácter de fuentes secundarias se acumula documentación de diferente orden: estudios censales, actas de asambleas, boletines informativos, etc.

“En un modelo de investigación ex post, los fenómenos a estudiar no se delimitan de antemano exhaustivamente de manera que el investigador pueda modificar su cuadro de referencias a la luz de nuevas informaciones.... El mérito de estos modelos es que el investigador que espera establecer una relación de causalidad, no compromete el éxito de su trabajo en la capacidad de adivinarla de antemano. El modelo ex post

proporciona lo que se llama “un permiso de caza”, puesto que permite recolectar datos pertinentes en todas direcciones”. (Caplow)

En relación a los párrafos anteriores y en base a los avances producidos en materia de proyectos de Sistematización, es posible definir la Sistematización de prácticas profesionales, como una metodología de indagación ex post, que toma la práctica social, como objeto de problematización y producción de conocimiento para: describir, caracterizar y conceptualizar fenómenos asociados a los problemas sociales en su expresión microsociedad. (Clemente 1995).

En relación a la definición precedente, se espera que el conocimiento obtenido por la vía de la sistematización de un programa y/ o proyecto, comunique claves poco exploradas de los problemas en los que se interviene para formular nuevas hipótesis y mejores estrategias de intervención.

Desde esta perspectiva el trabajador de campo que investiga, acciona como un mediador entre los sujetos que padecen los problemas y los responsables de producir respuestas (teóricas y políticas) para orientar con más eficacia las políticas y programas.

1.3.- La Sistematización de prácticas profesionales y los principios de: objetividad, validez, y confiabilidad.

La sistematización reproduce en su definición el debate respecto al lugar y valor de la experiencia en el campo de la producción del conocimiento científico.

En este caso el debate sobre aspectos vinculados a la objetividad, confiabilidad y validez de los resultados se hace crítico por las particularidades de la sistematización.

Por un lado el origen empírico de las fuentes donde se apoya el estudio (generadas con propósitos de intervención) y por otro, la expectativa de que el operador de campo se constituya en sujeto problematizador del proceso en el que interviene.

En lo que respecta a la expectativa de objetividad por parte del investigador, el tema ha sido suficientemente debatido en el ámbito de la investigación social. La objetividad como premisa de la práctica investigativa tiene vigencia como principio, pero no refiere a una meta de neutralidad, sino a la búsqueda de una objetividad que extreme los esfuerzos del investigador por no forzar la realidad según su voluntad.

En lo que hace a la validez, entendida como la pertinencia de los indicadores para predicar atributos del objeto de conocimiento. Se puede acordar en que una buena definición operacional de los fenómenos que se presentan en campo, puede ayudar a una adecuada valoración de los datos que los describen. En este punto, lo importante es evitar hacer generalizaciones y reforzar el carácter exploratorio de las conceptualizaciones logradas.

En cuanto al principio de confiabilidad, entendida como la posibilidad de que un instrumento arroje los mismos resultados en las mismas circunstancias. Se puede observar que los resultados de una sistematización de las prácticas profesionales pueden ser objetados por las fuentes de las que se obtienen los datos: documentos de trabajo, informes, crónicas, diarios de campo, etc. Los instrumentos con que se obtiene la información están sesgados por la impronta de la intervención (direccionalidad de las acciones) tanto en sus formas como en sus contenidos.

Al respecto, cuando se decide sistematizar una práctica, la base de datos disponible debe ser evaluada y sujeta a posibles ampliaciones (recolección complementaria de datos) posteriores, sin que esto suponga desestimar la información disponible.

2.- La problematización de la práctica. (1)

Se propone reflexionar sobre la relación temática y operativa que se establece entre la experiencia de intervención y la de investigación. Los aspectos que hacen a la convergencia entre ambas prácticas y que merecen ser desarrollados son: a) la diferencia entre el objeto de estudio y el de intervención y b) los criterios de relevancia para la delimitación de los problemas de estudio en el marco de prácticas profesionales.

2. 1. Diferencia entre objeto de intervención y objeto de conocimiento.

En la sistematización de práctica profesional, la relación entre el objeto intervención y el objeto de investigación debe estar trabajada con claridad, respetando las particularidades y propósitos con que es posible delimitar una misma realidad, según se espera intervenir (producir cambios) o indagar sobre su desarrollo (producir conocimiento)

Obviamente siempre que se interviene se produce conocimiento. La diferencia radicaría en el propósito principal y la intencionalidad de los procedimientos a definir.

La categoría objeto hace referencia a lo que se construye a partir de una práctica, sea esta productiva, profesional o social. El objeto es el espacio sobre el cual una profesión o un sujeto va construyendo su propio hacer. (Rangel. 1986)

Objeto de intervención:

Cuando se piensa en la delimitación del objeto de intervención de una práctica profesional estamos aludiendo a la “porción” de la realidad en la que se espera desarrollar acciones y lograr determinados objetivos profesionales. Por consecuencia el

objeto de intervención está mediatizado por la naturaleza de la profesión que lo delimita. En términos de “producto” el objeto de intervención alude a la porción de la realidad en la que se pretende impactar y producir una transformación a través de la intervención.

La práctica profesional está determinada por componentes ideológicos, teóricos y metodológicos que en su conjunto dan especificidad e identidad a la disciplina que genera dicha práctica.

Objeto de investigación:

Por su parte el objeto de la investigación es el conocimiento científico. Lo específico de este conocimiento puede ser nombrado con un término tradicional: “explicitación científica”. Se espera que toda investigación produzca no solo una descripción de los aspectos particulares del objeto de estudio, sino que proporcione un conocimiento de lo que preside su funcionamiento. En el trabajo científico los componentes empíricos y teóricos, se combinan de diferente forma según la metodología que siga el “curso de acción” de la investigación (Samaja 1993)

En el caso de intervención interesa que el objeto de la misma pueda dar cuenta del alcance eficaz de los objetivos propuestos. Fundamentalmente interesa que los beneficiarios de la acción profesional puedan haber alcanzado determinado estado de satisfacción en relación a un diagnóstico previo de necesidades.

En la práctica de investigación los objetivos están dirigidos por el tipo de conocimiento que se proponen alcanzar y fundamentalmente por los procedimientos que permiten dar confiabilidad a los resultados.

Por definición el objeto de la sistematización de la práctica profesional es la práctica social, su objetivo radica en producir nuevos insumos de conocimiento posibles de transferir al plano de las intervenciones. Este propósito no está mediatizado por la urgencia del ciclo de proyecto, sino por el aporte que se pueda producir en el campo del conocimiento teórico y metodológico sobre los problemas sociales.

Esta definición desecha las expectativas de retroalimentación directa que suele adjudicarse a la sistematización. Al respecto se recomienda recurrir a los procedimientos de evaluación, mucho más efectivos (en tiempo y forma) para redireccionar proyectos y estrategias.

Como síntesis podemos establecer las particularidades más importantes de esta relación, a partir de las siguientes proposiciones:

- a) **Independencia de los productos:** si bien la práctica social precede a la práctica de investigación los productos gozan de cierta autonomía, el conocimiento a obtener por la vía de la sistematización no está necesariamente sometido a los productos de la intervención. Por ejemplo, una práctica profesional que no haya

resultado exitosa, puede igualmente ser motivo de problematización y objeto de investigación en forma provechosa.

- b) **Concurrencia de contextos:** En la sistematización de la práctica social el objeto de conocimiento se somete al contexto de las prácticas de los actores sociales en un espacio físico y temporal definido en el marco de las intervenciones profesionales.
- c) **Lógica de problematización.** Como ya expresáramos, es importante reconocer las diferencias entre los productos que se espera obtener en una y otra práctica. La lógica de la intervención se guía por los procedimientos propios de la planificación social mientras que la Sistematización de práctica profesional se orienta por un diseño de investigación.

Se puede concluir en que la Sistematización de práctica profesional, propone establecer una relación intencional entre ambos objetos, el de la intervención y la investigación respetando la lógica de enunciación y particularidades de procedimiento de cada uno.

3.- La Monografía:

El concepto de “monografía” (2) denota varias realidades distintas, a los efectos de la presente propuesta se empleara en un sentido preciso. Es un documento de cuarenta a doscientas páginas (o más), realizados en una carrera por una o más personas, sobre un campo afín al campo de estudio elegido, y desde una perspectiva que trata de respetar las reglas de la actividad científica.

3.1.- Lugares de elaboración de una monografía:

Muchas instituciones de formación profesional incluyen en sus programas la preparación de una monografía:

- La mayoría de las Universidades exigen la presentación de una monografía para obtener la Licenciatura, el Doctorado, o una Maestría, o al menos para acceder a los estudios de post-grado;
- También muchas carreras profesionales exigen una monografía
- Finalmente, muchas carreras complementarias largas abiertas a los que ya poseen cierta experiencia profesional, exigen una monografía (con frecuencia se debe preparar en condiciones difíciles, paralelamente con una actividad de tiempo completo u otras obligaciones)

Cada situación es distinta, cada Institución tiene sus propias reglas, tradiciones y ambiente intelectual. La definición misma de monografía suele indicar las diferencias y particularidades. Sería vano negar esta diversidad, que expresa los esfuerzos de adaptación de la tarea a las distintas situaciones de los estudiantes.

3.2.- Tipos de Monografías

La preparación de una monografía no es una actividad estereotipada ni monolítica. La mayoría de estas corresponden a uno de los tres tipos que se presentan brevemente a continuación.

La monografía de compilación.

El estudiante elige un tema de estudio, reúne la bibliografía esencial sobre el particular, la analiza y redacta una presentación crítica de esta. Trata de mostrar su capacidad de comprensión de los trabajos realizados, su percepción de los distintos puntos de vista, y dado el caso, su habilidad para exponer el estado en que se encuentra la polémica, al expresar una posición personal.

La monografía investigativa:

El estudiante aborda un tema nuevo o poco explorado. Esto requiere un importante proceso de observación, con frecuencia un estudio empírico. El estudiante debe “explorar el terreno”.-

La monografía de análisis de experiencias:

Esta es más frecuente en las carreras profesionales superiores, cuando los estudiantes han realizado trabajos prácticos o ejercido ya una actividad profesional. Pone el acento en la presentación de una experiencia, su análisis, con frecuencia, la comparación con actividades similares. Suele conducir a la formulación de proposiciones que permiten continuar e incluso reorientar la investigación

Cabe destacar que los tres tipos de monografías son legítimos, que poseen su propia lógica interior y que pueden constituir excelentes medios de formación (desde este punto de vista, todos tienen sus ventajas y límites)

En función de lo enunciado, la propuesta, está orientada a la posibilidad de elaboración de una Monografía, que podría realizarse, básicamente en los tres tipos enunciados: La monografía de compilación, la monografía investigativa y la monografía de análisis de experiencias.

LIC. EDUARDO DE GREGORIO